

Poder Judicial de la Nación

ACLARATORIA SENTENCIA DEFINITIVA N° 59502

CAUSA N° 20585/2024 - SALA VII - JUZGADO N°

Autos: "ECHEVERRIA, LEONARDO ENRIQUE C/ PROVINCIA ART SA S/ RECUSO LEY 27348".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2025.

Atento lo solicitado por el Dr. Matías Osvaldo POSCA –ex letrado de la parte actora-, el 12 de octubre del corriente y lo normado en los arts. 279 del CPCCN, 16, 20, 21, 24, 29, 51 y 58 de la ley 27.423, corresponde practicar la discriminación de sus honorarios de acuerdo al mérito, calidad, importancia y extensión de su labor desempeñada en la etapa pre judicial y en la instancia anterior -interposición del recurso de apelación ante las Comisiones Médicas, ofrecimiento de prueba, etapa probatoria hasta la renuncia de su mandato el 8 de julio de 2024- en la suma de \$5.251.572.- equivalente a 68 UMA y a la Dra. Margarita Andrea RIVERA PEREZ la suma de \$3.552.534.- equivalente a 46 UMA (cfr. Acordada 30/25 que establece el valor del UMA en \$77.229.-). Regístrese, notifíquese y devuélvase.

USO OFICIAL

Fecha de firma: 15/10/2025

Firmado por: PATRICIA SILVIA RUSSO, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: BEATRIZ ETHEL FERDMAN, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: MONICA B QUISPE, SECRETARIA DE CAMARA



#38987864#476222433#20251015143903333